

ANTE MI NOTARIA, MARIA ANTONIETA LOZANO CAPCHA CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, JOYSI LESLIE MANAYAY LOZANO Y BEATRIZ GISELLA MANAYAY LOZANO HIJAS DEL CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE ARTURO MANUEL MANAYAY CARRILLO, FALLECIDO CASADO, EL 13 DE MARZO DEL 2024, EN BELLAVISTA, CALLAO. TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLAO, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

ANTE MI NOTARIA, PILAR JAQUELIN ESPINOZA PELAEZ, MADRE DEL CAUSANTE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JUANIN ALEXANDER LUIS MALCA ESPINOZA, FALLECIDO SOLTERO, EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN MI PERU, CALLAO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN MI PERU, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

DECLARACION DE UNION DE HECHO. - K-134834.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Juan de Arona N° 545, Distrito de San Isidro, se presentaron: ANA MARIA PARRONA JERI e ISIDRO CABELLOS RODRIGUEZ, solicitando que se reconozca por Escritura Publica su union de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio por mas de 2 años. San Isidro, 24 de setiembre de 2024. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA - ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

K - 5260 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ELMIA GLORIA YARINGAN ROSALES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE TULIO ARTEMIO BARZOLA ROSALES, FALLECIDO EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 19 DE SETIEMBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5264 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JOSE LUIS SIHUA ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FELIPE SIHUA FERRO, FALLECIDO EL 20 DE JUNIO DE 2022 EN ESTA CAPITAL. 20 DE SETIEMBRE DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2024, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **QUALITY TEXTILE SOURCING S.A.C** CON R.U.C. 20517437841, NOMBRANDOSE LIQUIDADOR A KAREN GIOVANNA MUÑOZ SOBERON, CON DNI N° 70045124. LIMA, 18 DE SETIEMBRE DE 2024.

KAREN GIOVANNA MUÑOZ SOBERON
LIQUIDADOR

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380º de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales de Accionistas respectivamente de **M & S PROYECTS SAC** y **BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA SAC**, celebradas con fecha 02 de setiembre de 2024, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **M & S PROYECTS SAC** se separa un bloque patrimonial ascendente de **S/ 100,000 soles** a favor de **BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA SAC**.

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de la inscripción registral, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA SAC** aumentará su capital social a la suma de **S/ 123'746,370 soles** y por su parte **M & S PROYECTS SAC** reducirá su capital social a **S/ 30'956,200 soles**.

Lima, 03 de setiembre del 2024

M & S PROYECTS SAC
RUC N° 20547097069
GERENTE GENERAL

BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA SAC
RUC N° 20600538471
GERENTE GENERAL

SUCESION INTESTADA. - JOSEFA CELESTINA ESPINOZA RAMOS DE ATOCHE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LARRY MANUEL ATOCHE ESPINOZA FALLECIDO EL 15 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

KX.- 89881.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. - DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 18 DE LA LEY N° 26662 SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ELVIS ESTUARDO BENITES RUBIN, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE POR ERROR SE CONSIGNO LOS DATOS DEL PADRE DEL TITULAR COMO: ESTUARDO BENITES REBAZA, **DEBE DECIR:** SANTOS ESTUARDO BENITES REBAZA, POR SER LO CORRECTO, CONFORME CONSTA EN EL ACTA QUE SE ADJUNTA.LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA** - AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 INT. 205 LIMA - LIMA - LIMA, CERCADO DE LIMA, LIMA 01

KX.- 89863.- SUCESION INTESTADA. - ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO ACELA YENY GALLARDO DIAZ VDA. DE REATEGUI SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ERNESTO REATEGUI ANGULO, FALLECIDO EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2021, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**.

PROSCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 30608 - NVC-V. - ANTE MI, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: FORTUNATO TUANO CHURA CON DNI N° 10580632 Y EUFRASIA MESTAS OLGADO, CON DNI N° 07062003, SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333 SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PROSCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR I, 3ERA Y 4TA ETAPA MZ. LLOTE 41, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P02091605 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 160.16 M2, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: **EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES - ENACE**, QUIENES YA FUERON NOTIFICADOS HACIENDOSE CONSTAR QUE, TAMBIEN SE NOTIFICO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS MAGONOLIS LTDA. POR SER ESTOS LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES. LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2024. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGUERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

PRO. 4237.- SUCESION INTESTADA. - ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, DON RICARDO FORTUNATO ORE NINAN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR DOÑA BRUNELLA ORE RAMOS, CON D.N.I. N° 72209708, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15698906 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON FORTUNATO ORE LOA, QUIEN FALLECIO EL 24 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 23 DE SETIEMBRE DE 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

NC 2923.- SUCESION INTESTADA. - ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ MARIANO CCAHUANA MEDRANO SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JESUS CCAHUANA SIERRA, FALLECIDO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2006. LIMA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

NC 2924.- SUCESION INTESTADA. - ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ MARIANO CCAHUANA MEDRANO SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE SU MADRE CAYETANA MEDRANO CALDERON, FALLECIDO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2007. LIMA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MARCO A. BECERRA SOSAYA- Abogado - Notario de Lima.

K 183614.- Ante mi despacho, doña LILLIAN BEATRIZ CHÁVEZ REYES, con D.N.I. No. 06758420, ha solicitado el trámite de Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don JORGE GUILLERMO CHÁVEZ DELGADO, fallecido el 22 de mayo del año 2021, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 23 de setiembre del 2024. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

SUCESION INTESTADA. - ANC-2782. = DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º LA LEY N. ° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DONA: RUTH NELLY GAMARRA VERAMENDI, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: MARIO GAMARRA YSMODES, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2020, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024. **MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA - NOTARIO DE LIMA- JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA - TLF: 4270423 - 4278388.**

SUCESION INTESTADA. - KX. 6423-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ALICIA MILAGROS MARIN ORTIZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **LUZ VICTORIA ORTIZ SANCHEZ**, fallecida intestada en esta capital el 11 de junio del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 18 de Setiembre del 2024.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2024, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA: TEO TRANSPORTES SAC CON RUC N° 20550844754, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **ESCALANTE BELLIDO EDGAR** CON DNI N° 40285129, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887.

**ESCALANTE BELLIDO EDGAR
LIQUIDADOR**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA BALBOA S.A.C.**, celebrada con fecha 25 de mayo del 2023, ha aprobado la **REDUCCION DE CAPITAL** regulado por el artículo 216º de la Ley General de Sociedades.

En virtud de la aprobación de la reducción de capital de la Sociedad se reduce la suma de **S/. 401,322.00** (Cuatrocientos Un Mil Trescientos Veintidós 00/100 Soles) a la suma de **S/. 39,770.00** (Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta con 00/100 Soles) manteniéndose el valor nominal de las acciones en **S/. 1.00** (Uno con 00/100 Soles) cada una. Asimismo, como consecuencia de la reducción de capital de la empresa **INMOBILIARIA BALBOA S.A.C.** se acordó la modificación del **ARTICULO QUINTO** del Estatuto Social referido al capital social.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de mayo del 2023.

INMOBILIARIA BALBOA S.A.C.
EDMUNDO BRAGAGNINI DEL CASTILLO
GERENTE GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del 19 de setiembre del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **CORPORACION DE INFRAESTRUCTURA SAC** nombrándose liquidador a la empresa **COEPTUM S.A.C.**

Lima, 23 de setiembre del 2024
EL LIQUIDADOR

Kardex 137262.- SUCESION INTESTADA. - Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó **Mónica María SANCHEZ VILLAMARES**, solicitando la sucesión intestada de **Idelso SANCHEZ VARGAS**, fallecido en Mayo 31 de 2024, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Setiembre 23, 2024. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

NC 2917.- SUCESION INTESTADA. - ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ **LUCY JACKELYN ORTIZ VILLALBA** SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **NELVER ORTIZ CUELLAR**, FALLECIDO EL 29 DE AGOSTO DE 2024. LIMA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

K - 5267 NC. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **CRIS KARINA CIRILO ZEVALLOS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **BERNARDO CIRILO MENDOZA**, FALLECIDO EL 11 DE JULIO DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2024. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

DESIGNACION DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS QUE NO PUEDEN EXPRESAR SU VOLUNTAD. - **ARIELA LUISA JIMENEZ LIENDO**, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1417; SOLICITA SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU MADRE **ELVIRA LIENDO BERRIOS**, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO SU CUIDADO, PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCION DE APORTES ECONOMICOS, O SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la **ULTRALINK PERU S.A.C.** con R.U.C. N° 20612627747, inscrita en la Partida N° 11233867 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, Sede Chiclayo, con el escrito de registro N° T-398530-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones